



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-24	14/03/2024	NACIONAL



Foto: Daniel Betanzos

LOS REYES DE SUECIA, EN LA UNAM

ESTRECHAN LAZOS EDUCATIVOS

Ante Carlos XVI Gustavo y Silvia, el rector Leonardo Lomelí destacó que la ciencia, las humanidades y las artes son primordiales para construir puentes. / 24

CONVENIO CON LA UNAM

INTERCAMBIO EN FAVOR DE LA CULTURA Y LAS HUMANIDADES

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El rey Carlos XVI Gustavo y la reina Silvia de Suecia visitaron ayer la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para atestiguar la firma de un convenio de colaboración entre la máxima casa de estudios y la Universidad de Gotemburgo, que compromete a las dos instituciones a fomentar la cooperación para emprender conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales.

En el acto celebrado en la

Torre de Rectoría, el rector, Leonardo Lomelí, dijo ante los reyes que en la UNAM todos son conscientes del poder transformador de la colaboración internacional y creen que la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes son herramientas primordiales para construir puentes entre culturas y naciones.

“Estoy convencido de que, con la firma de este convenio, se fortalece en ambas instituciones el compromiso con la excelencia académica, el impulso a la investigación conjunta y el



Tras el evento en la casa de estudios, la pareja real visitó la organización de beneficencia Aldeas infantiles SOS.

desarrollo de proyectos que generen un impacto real, social y positivo”, declaró.

Lomelí recibió a los reyes en la explanada de la Torre de Rectoría en el marco de su visita oficial al país, que concluye hoy.

“Las visitas de esta

naturaleza son vitales para sembrar las semillas de futuras colaboraciones que fructificarán en beneficios tangibles para ambas naciones. Nos llena de orgullo y satisfacción haber compartido con ustedes este espacio de diálogo y entendimiento,

pilares sobre los que se construye un mundo más justo y equitativo”, expuso.

El convenio fomenta la movilidad y las estancias de profesores e investigadores; y a fin promover la movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado convinieron que el intercambio de estudiantes estará exento del pago de colegiaturas en la universidad huésped.

Además, se establece el compromiso de facilitar el intercambio de información y materiales en áreas de interés mutuo, planear y ejecutar proyectos de investigación conjuntos, editar y realizar publicaciones electrónicas e impresas y llevar a cabo actividades y programas de educación en línea.